El Gno. Uruguayo Decretó la Internación de los Exilados Argentinos

MONTEVIDEO, febrero 19. — El presidente Campistegui celebró un acuerdo con sus ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, estudiándose en él la situación de los emigrados argentinos que se encuentran en esta ciudad.

Se trató la campaña subversiva que determinados elementos realizan desde esta ciudad contra el gobierno provisional argentino, propaganda esta que ponía en peligro las buenas relaciones que siempre han unido a ambas naciones. Después del acuerdo el presidente puso su firma a un decreto por el cual dispone sean internados individuos de destacada actuación durante el gobierno Irigoyenista y otros elementos extremistas que actuan en esta capital. Los internados deberán residir no menos de cien kilómetros de distancia de los ríos de La Plata y Uruguay y sometidos a severa vigilancia.

La medida comprende a Horacio Oyhenarte, ex ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Manuel Claps, ex administrador de los Ferrocarriles del Estado, Arturo Olazábal Quintana, Claudio Martínez Paiva, Amable Gutiérrez y García Thomás.

El decreto está debidamente fundamentado en disposiciones de derecho internacional, y hace referencia a las gestiones del gobierno argentino para obtener esa medida.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) — Año XXI — Nº 7218 — Santa Fe, Viernes 20 de Febrero de 1931 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

PROVOCA COMENTARIOS EL NUEVO GABINETE ESPAÑOL

Se estima que la oposición es mayor que la que tenía Berenguer

Han sido dados a conocer los principales puntos del programa del nuevo gobierno. – Se espera la convocatoria a una Corte Constituyente. – Los diarios monárquicos aplauden al nuevo gobierno. – Los opositores opinan que se han burlado las aspiraciones populares

(Austral)

Los comentarios de la prensa

MADRID, febrero 19. — Los comentarios de la prensa y de la opinión en general, giran alrededor de la nueva constitución del gabinete del reino, presidido por el almirante Aznar.

Es opinión de algunos que el rey se ha jugado en esta oportunidad la última carta y que la decisión de los monárquicos es la única explicación del hecho de que este gabinete contenga precisamente a Berenguer y a los dos hombres que provocaron su caída, es decir, al conde de Romanones y al marqués de Alhucemas.

Los diarios monárquicos en general aplauden la constitución del gabinete, coincidiendo muchos de ellos en que tendrá que encarar problemas de difícil solución que reclaman preferente atención de los hombres del nuevo gobierno.

"El Liberal" expresa que "a juzgar por la aceptación que ha tenido el gabinete en las derechas, puede decirse que esto equivale a rehabilitar a los más destacados hombres públicos que fueron vejados por la dictadura".

"El Debate" por otra parte, dice que sería un delito de lesa patria declarar la guerra al nuevo gabinete en las circunstancias actuales.

En cuanto a los diarios opositores, guardan un relativo silencio, lo cual se explica por el decreto dado a conocer por el gobierno, por el cual se suprimen nuevamente las garantías consagradas en el artículo 13 de la constitución, lo que les impone una verdadera censura.

Prestaron juramento tres ministros

MADRID, febrero 19. — Hoy prestaron juramento los ministros de Hacienda, Juan Ventosa; de Marina, almirante José Rivera; y de Instrucción Pública, José Gascón y Martín, quienes no lo pudieron hacer ayer con juntamente con los demás integrantes del gabinete.

La oposición

MADRID, febrero 19. — Se ha podido observar, a pocas horas de constituído el nuevo gabinete, que tendrán sus hombres que soportar una tenaz oposición, más enérgica que la que provocara el anterior gobierno presidido por el general Berenguer.

Desde ya los dirigentes izquierdistas habían como cosa establecida la no concurrencia a ninguna de las elecciones que ha anunciado el almirante Aznar al anunciar escuetamente los puntos principales del programa del nuevo gobierno, exponiendo entre otras causas el hecho de que el gabinete nuevo no ofrece ninguna clase de garantías.

La prensa opositora se muestra enamente contraria al gobierno y los pocos diarios que se animan a desafiar a las disposiciones terminantes de la censura, critican decididamente a sus hombres y al rey, diciendo que la voluntad popular ha sido escamoteada hábilmente por aquél, formando "un gobierno nuevo con hombres viejos".

El programa del gobierno

MADRID, febrero 19. — Han sido dados a publicidad los puntos principales que contendrá el programa de gobierno que será aprobado en la primera reunión del gabinete, que serán los siguientes:

Restablecimiento de las garantías constitucionales.

Reforma de la Constitución de 1876, de acuerdo con los modernos principios constitucionales.

Revisión de las leyes obreras, y modificación de las anticuadas.

Estudio de las amnistías, en la manera en que se vaya presentando cada caso especial.

Estudio general de las reformas sociales a introducirse en la legislación, mediante la implantación de instituciones modernas en las leyes.

La expectativa general gira alrededor de la reforma de la Constitución de 1876.

Se cree que la reunión del gabinete saldrán las medidas que han de volver la tranquilidad al reino, mediante la convocatoria a elecciones para constituir las Cortes Constituyentes con amplias facultades para promover las reformas constitucionales anunciadas, que constituyen los puntos que se consideran de más vital importancia para la vida institucional.

El presidente del gabinete almirante Aznar, consultado respecto al programa electoral del gobierno, ha manifestado lo siguiente:

"Convocaremos primeramente a elecciones municipales, luego de diputados provinciales y finalmente a elecciones parlamentarias generales".

LAS LLUVIAS CAIDAS EN LA PROV. DE CORDOBA PONEN NUEVAMENTE EN PELIGRO EL DIQUE DE S. ROQUE

En San Esteban y Los Cocos, los temporales han ocasionado víctimas e importantes años materiales. Un puente destruído

(Austral)

CORDOBA, febrero 19. — Anoche se han desencadenado en distintas zonas de la provincia fuertes tormentas que han causado daños de importancia y en algunos puntos han ocasionado víctimas.

De Los Cocos informan que anoche a eso de las 24 horas se desencadenó una fuerte tormenta de viento y agua, adquiriendo el fenómeno una violencia tal que los pobladores no recuerdan haber visto cosa igual. En pocos minutos toda la zona fué completamente inundada, produciendo serios perjuicios en los sembrados.

Numerosas casas han quedado destruídas por completo, habiendo además muchas personas ahogadas, ignorándose hasta ahora a cuántas ascienden las víctimas.

De San Esteban, localidad también de esta provincia, informan que ha llovido torrencialmente toda la noche, soplando un viento violentísimo, habiendo perecido ahogadas dos niñas y dos hombres.

El puente de Buen Retiro, que pasa sobre un arroyo de la población, resultó destruído y cortada la línea férrea.

EL PELIGRO DEL DIQUE

CORDOBA, febrero 19. — Las torrenciales lluvias caídas anoche en distintas zonas de la provincia, han sido causa de que los afluentes del Dique San Roque aumentaran considerablemente su caudal.

Esto es motivo de una nueva alarma para los pobladores de las inmediaciones del dique, quienes temen que el aumento del embalse de las aguas del mismo produzca su rotura, lo cual daría lugar a una catástrofe sin precedentes.

SE RESOLVIO DEJAR SIN EFECTO LA REBAJA A LOS SUELDOS MENORES DE 250 PESOS NACIONALES

En marzo podría suprimirse la rebaja a los sueldos hasta 500 pesos y en abril quedar sin efecto todas las rebajas

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 19. — Hoy a medio día se celebró el anunciado acuerdo de gabinete convocado por el presidente interino de la nación, Dr. Matías Sánchez Sorondo, considerándose en él asuntos de vital importancia para el país.

EL DESCUENTO A LOS EMPLEADOS

Uno de los primeros puntos considerados fué la situación financiera del país, el estado del tesoro de la nación y las economías introducidas en el nuevo presupuesto, terminando el Ministro de Hacienda Dr. Pérez por exponer todos estos puntos en forma detallada y precisa. Se hizo alusión luego a los descuentos hechos en los sueldos de los empleados nacionales, conviniéndose, después del [illegible] los sueldos mayores de 250 pesos.

Rectificando los cálculos anteriores, agregó el doctor Pérez que por ahora deberá suprimirse la rebaja a los sueldos menores de 250 pesos, en marzo la rebaja podrá suprimirse para los sueldos hasta 500 pesos y en abril las rebajas podrán ser suprimidas por completo.

Los demás colegas opinaron de acuerdo con el Ministro de Hacienda, resolviéndose las gestiones listas para que puedan ser aprobadas por el general Uriburu a su regreso.

Finalmente fueron tratados otros asuntos de capital importancia para la marcha administrativa y política del país, los cuales quedaron en suspenso hasta tanto regresara el presidente Uriburu.

Entre estos asuntos se destaca el referente a la convocatoria a elecciones en varias provincias, para una fecha próxima.

PARTIO AYER EL INTERVENT. DE CORRIENTES

Fué despedido por numerosos amigos y correligionarios

Viaja también el doctor Virasoro

(Austral)

BUENOS AIRES, 19. — Esta mañana a bordo del vapor "Guarany", partió para la provincia de Corrientes el nuevo interventor federal de la misma doctor Atilio Dell' Oro Maini, siendo despedido en el puerto por numerosos amigos y correligionarios.

Acompañan al citado funcionario las personas que han de colaborar en su gobierno mientras desempeñe la misión que le ha confiado el gobierno provisional.

Con el mismo destino partió también en el "Guarany" el ex senador nacional Dr. Pérez Virasoro, a quien acompañan algunos miembros de su familia.

SUSPENDIOSE LA PELEA DE R. BIANCHINI

Debía combatir anoche en River Plate con Gastañaga

(Austral)

BUENOS AIRES, 19. — A causa del mal tiempo reinante, los organizadores de las peleas del River Plate, han resuelto postergar el encuentro que esta noche debían sostener los púgiles Bianchi e Isidro Gastañaga.

No se ha fijado fecha para la realización del encuentro.

EL VIAJE DEL Gral. URIBURU POR EL NORTE

Es objeto de agasajos en las ciudades que visita

LA INAUGURACION DEL MONUMENTO A GUEMES

JUJUY, febrero 19. — Ha llegado hoy procedente de Maimará el Ministro de Justicia e Instrucción Pública del Gobierno provisional, Dr. Ernesto Padilla, quien continuó su viaje a Salta en compañía del Interventor Nacional, Contralmirante Daireaux, del ministro general Dr. Carlos Suárez Pinto y del Jefe de Policía Mayor Héctor Rotta, con el fin de asistir a los festejos que se desarrollan en aquella ciudad con motivo de la inauguración del monumento al general Güemes.

Se ha terminado la confección del programa de fiestas que se llevará a cabo a la llegada del general Uriburu.

En esta ciudad la llegada del presidente provisional es esperada con interés y se espera que los agasajos proyectados en su honor puedan cumplirse al pie de la letra.

Las tarifas aduaneras chilenas

"EL DIARIO ILUSTRADO" DE SANTIAGO DE CHILE, PREVE UNA GUERRA DE TARIFAS CON LA ARGENTINA

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, 19. — El diario local "Diario Ilustrado", se ocupa en un extenso editorial, de las tarifas impuestas por el gobierno chileno al ganado en pie importado de la República Argentina.

El editorial citado se titula: "Tendremos guerra franca de tarifas con la Argentina". Hace un estudio bien meditado de los inconvenientes que traerá la restricción aduanera para los productos argentinos, lo cual traerá indudablemente — dice — como consecuencia una serie de medidas de represalia, de parte del gobierno de esa nación.

En uno de sus párrafos agrega: "No cabe duda que la República Argentina tomará represalias aduaneras, con motivo de los gravámenes que se han aplicado al ganado argentino".

Se conceptúan muy acertadas las observaciones del diario citado.

PROFESORES EN VIAJE A LA ARGENTINA

Estudiarán la fauna y la flora del norte argentino y del Chaco Paraguayo

(Austral)

HAMBURGO, febrero 19 — Hoy partirá para la Argentina en viaje de estudio, donde llevará a cabo una prolongada jira, el célebre Prof. Schumacher, zoólogo del Munich Kieffer, quien se reunirá con el profesor Krieg.

El viaje de los citados hombres de ciencia alemanes, cuyo valor será grande por cierto, desde el punto de vista científico, tiene por objeto llevar a cabo un detenido y minucioso estudio de la fauna y flora del Norte argentino y del Chaco Paraguayo en donde esperan hacer hallazgos de alto interés y cuyo único fin es el de abrir nuevos horizontes a los estudios zoo y fitogeográficos de esta parte del nuevo mundo.

Se convocará a elecciones

ESTE ASUNTO FUE TRATADO EN ACUERDO DE MINISTROS CELEBRADO AYER

(Austral)

BUENOS AIRES, 19. — En el acuerdo de ministros celebrado hoy, del cual damos cuenta en comunicación aparte, se habló de la próxima convocatoria a elecciones en las provincias que se hallen en condiciones para ello.

Se convino en que la preparación de los padrones había llevado más tiempo del que se había calculado, por lo cual no era posible por el momento fijar la fecha definitiva para la convocatoria a elecciones.

Pero se dijo que cuando regrese el general Uriburu de su paseo al norte, algo concreto podrá saberse y que es casi seguro se ha de convocar a elecciones en algunas provincias para ir constituyendo los gobiernos locales y llamar luego a elecciones nacionales.

LLEGO AYER A PLYMOUTH C. CHAPLIN

Al desembarcar fué recibido entusiastamente por el pueblo

(Austral)

LONDRES, febrero 19 — Carlitos Chaplin, el célebre actor cómico de la pantalla ha llegado hoy a Inglaterra, después de llevar a feliz término su segundo viaje a la tierra de los Anglos, en donde actualmente goza de una envidiable popularidad.

Al arribar al puerto de Plymouth una enorme muchedumbre hallábase en el muelle, tributando a Carlitos una cariñosa y entusiasta recepción, que éste agradeció profundamente emocionado.

Al ser interrogado por los periodistas, manifestó que es su intención quedarse una regular temporada en Inglaterra, después de lo cual volverá a su patria a reanudar sus hatibuales tareas cinematográficas.

CONFERENCIO CON EL MINIS. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, febrero 19. — El ingeniero Olmos, candidato a gobernador de Córdoba por los demócratas de la citada provincia, concurrió hoy a la Casa Rosada acompañado por el jefe del partido Conservador de la provincia de Buenos Aires, señor Antonio Santamarina.

Ambos fueron recibidos por el presidente interino de la nación, Dr. Matías Sánchez Sorondo, con quien sostuvieron una prolongada conferencia.

Acerca de lo tratado en la conferencia de referencia, nada ha trascendido, pero se supone que ella se halla relacionada con el ingreso de los demócratas de Córdoba al partido nacional proyectado por los conservadores o la posibilidad de la formación de un nuevo partido tomando como base a los mismos demócratas.

LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE LA INDIA

NUEVA DELHI, febrero 19. — Confírmase la noticia de que el leader Hindú Ghandi, ha celebrado una nueva y prolongada entrevista con el Virrey de la India, en la que se trata de solucionar la vieja cuestión de la rebelión del pueblo de la península, cuya paz intestina se halla amenazada desde tiempo atrás.

No se conocen detalles de la citada entrevista.

El I. Municipal propone arreglar las deudas de la comuna con el Gobierno Provincial

La creciente del río está causando serios per juicios

En San Jerónimo ha debido clausurarse un establecimiento fabril

El acentuado y permanente repunte de las aguas del río Paraná, deja sentir ya sus consecuencias perjudiciales en algunas zonas del litoral.

Los pueblos costaneros, principalmente, sienten de cerca la amenaza de una inundación cuyas proporciones no pueden calcularse. Por lo pronto no hay perspectivas de que la creciente decline, pues el nivel de las aguas sigue aumentando aunque con menos intensidad q' hasta hace varios dias en los puertos de Corrientes, Itá Ibaté, Ituzaingó y Posadas. Siendo así, el río deberá continuar creciendo en la misma medida en nuestra jurisdicción.

Sin embargo, no hay que alarmarse demasiado porque en relación a lo que se calculaba el repunte de las aguas amaine y el peligro resulta así menor.

Con todo deben lamentarse, como deciamos al principio, algunos daños causados por la crecida del Paraná, en pueblos de la costa santafecina.

Uno de ellos es el de Gaboto, en el departamento San Jerónimo, donde la fábrica de aceite de pescado y guano, que funcionaba en una isla frente al mismo, ha tenido que interrumpir sus actividades debido a que el desborde de las aguas ha inundado las instalaciones del establecimiento.

Con estas alternativas la creciente no puede ser motivo de tranquilidad para quienes están más directamente expuestos a sus ingratas sorpresas.

Los empleados de la Jefatura

NO TENDRAN DESCANSO DOMINICAL

La Jefatura de Policía ha dictado la siguiente resolución, hecha conocer al personal por la Orden del Día de ayer:

"Que en lo sucesivo, los empleados de las Oficinas dependientes de esta Jefatura, deberán concurrir a las mismas, todos los días festivos, incluso los domingos, en el horario establecido para los días hábiles. — Para su conocimiento, publicación en la "Orden del Día" y demás efectos pasé a Comisaria de Ordenes. — Jefatura, febrero 17 de 1931. — DIONISIO S. CENTENO, Jefe de Policía".

El personal de la Jefatura trabaja actualmente seis horas diarias. El de las oficinas de la División de Investigaciones ocho horas desde hace una semana.

Si queda subsistente la disposición transcripta, serán los de la Jefatura de Policía los únicos empleados públicos que no gozarán del descanso dominical ni de un descanso equivalente, de que gozan los demás de la misma repartición.

EL ESTADO DE CUENTAS ESTABLECIDO

Orden y Orgánización

El Intendente Municipal de la Capital, doctor Abel Furno, ha pasado al Superior Gobierno de la provincia una nota en la cual propone arreglar las deudas de la comuna con aquel, a fin de ir dejando en limpio las finanzas municipales.

Es de esperar que dada la forma de la propuesta será aceptada por la intervención nacional.

La comunicación dice así:

"Febrero 18 de 1931. — A S. S. el señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas Ing. Alejandro Bunge. — S|D. — En cumplimiento del decreto de esta Intendencia de fecha 27 de Octubre de 1930 tuve el honor de dirigirme a S. S. por nota de fecha 28 del mismo mes y año solicitando la designación de un Contador que con el Contador General de esta Municipalidad Don Benjamin Alvarez establecieran el saldo deudor de esta al Superior Gobierno de la Provincia hasta el 31 de Diciembre de 1929, proponiendo ambos una forma de pago conveniente.

Designado por S. S. el Contador don Francisco Cardona, este ha llegado, con el señor Alvarez, a establecer definitivamente el saldo deudor de esta Municipalidad que alcanza, al 31 de Diciembre de 1929, a la suma de $ 1.457.016.42 m|n. incluida en ese saldo la letra de Tesorería de $ 500.000 (No. 1715, hoy 1812 emitida por resolución del 1o. de Octubre de 1925 y con actual vencimiento al 9 de Mayo del corriente año) de cuyo pago se hace cargo del Gobierno de la Provincia.

En cuanto a la forma de pago se había llegado al siguiente acuerdo:

A) La Municipalidad de Santa Fe se compromete a efectuar el siguiente servicio de amortización sobre ambas obligaciones a partir del año 1931. Al Superior Gobierno de la Provincia la suma de $ 50.000 m|n. por el año 1931; de 72.000 pesos por el año 1932; de $ 77.420 m|n. por el año 1933; de $ 95.792.40 m|n. por el 1934; de $ 112.766.72 m|n. por el año 1935; de $ 139.135.39, por el año 1936; de 167.865.17 por el año 1937; de $ 204.135.50, por el año 1938; de $ 248.385.35, por el año 1939 y de $ 299.515.93, por el año 1940.

B) El Superior Gobierno de la Provincia retendrá anualmente las antedichas cantidades de los créditos que la Municipalidad de Santa Fe tuviere en su haber provenientes del 15 o|o sobre Contribución Directa y Patentes que le acuerda la Ley de Presupuesto de la Provincia en su Art. 2o.; por corriente eléctrica que suministre a sus dependencias o por cualquier otro concepto.

C) El Superior Gobierno de la Provincia retendrá asimismo la cantidad de Noventa y un mil seiscientos veintisiete pesos con 20|100 m|n. anualmente, para atender el servicio de la deuda Externa de la Municipalidad de Santa Fe, Ley Nº 1236 constituida con Hambro y Sons, de Londres.

D) El Superior Gobierno de la Provincia entregará a la Municipalidad de Santa Fe todo excedente que resulte en favor de ésta por el movimiento de valores que se contabilicen anualmente, una vez retenidas las cuotas fijadas en la cláusula A) para el servicio de las amortizaciones enunciadas en el presente convenio.

Esta Intendencia estima conveniente la fórmula de arreglo que antecede y a fin de que sea definitivo solicita del Superior Gobierno se sirva prestarle su aprobación para dictar luego, asimismo el Decreto respectivo.

Saluda a S. S. con su más distinguida consideración. — (Firmado): A. FURNO. — Justo I. Cabal".

¿Saldrá de Córdoba el Partido Nacional moderado a que aspiran algunos?

La circunstancia de haberse reunido en Córdoba cuatro delegados federales y hacer escala por más de un día en la misma ciudad en su viaje al norte el Presidente provisional de la República teniente general Uriburu, ha dado margen a diversidad de comentarios, sospechándose que de esas reuniones y conversaciones pueden salir las bases fundamentales del nuevo Partido Nacional a que aspiran los conservadores bonaerenses y muchos partidarios del nuevo orden de cosas traído por la revolución del 6 de setiembre.

El caso no sería extraño, desde que es indudable que el partido demócrata de la provincia vecina es uno de los núcleos más sólidos con que puede contar la iniciativa conservadora.

Esa provincia ha sido, tradicionalmente, la cuna de los grandes partidos del país y fué también desde allí donde el general Roca organizó las fuerzas que lo llevó al poder en su primera presidencia y apuntaló al doctor Avellaneda para que pudiera llevar a feliz término la federalización de Buenos Aires como capital de la nación.

Los hombres del partido demócrata, que no son tan cerradamente conservadores como los bonaerenses, pueden posiblemente orientar la futura agrupación nacional dentro de términos moderados, ni demasiado izquierdistas, ni exageradamente reaccionarios, según las ideas expuestas por su candidato a gobernador, señor Olmos.

Si se llegara a dar efectividad al pensamiento de referencia, habríase hecho un verdadero bien al país, pues que entonces apareceríanlas dos grandes fuerzas a que aspiraba el Presidente Sáenz Peña al dictar la ley que lleva su nombre.

Y que tal era su idea, lo atestigua el hecho de dar representación a la mayoría y la minoría, es decir, una fuerza gobernante y otra de contralor, cosa que aún no ha podido llevarse a cabo eficazmente, por cuanto las agrupaciones provinciales no han tenido un nexo común y así se ha visto a la minoría parlamentaria estar completamente dividida y ser ineficaz en su acción de combate.

Esta situación dió margen igualmente a la prepotencia del personalismo en el Congreso y a que el mismo se desacreditara por querer avasallarlo todo, no a ideas partidarias de altas miras, si no a la voluntad de un gobernante candillo.

Creado el Partido Nacional moderado, de hecho y por propio espíritu de conservación la Unión Cívica Radical tendrá que unirse, necesitará también darse un programa concreto de gobierno y como lógica consecuencia vendría la depuración de hombres y tendencias.

Así lo que no se ha podido realizar en todo el tiempo transcurrido después de 1916, se habría hecho por gravitación de los acontecimientos, como resultado del movimiento de setiembre. La nación puede entrar en una era de reconstrucción político - social, renovadora de procedimientos y depuradora de costumbres.

Los partidos regionales, por llamarles así, no pueden nunca ejercer la influencia decisiva que con frecuencia necesita el país. Por otra parte, la existencia de uno solo nacional, como el radical, fatalmente cae en la decadencia, en el abuso y en la prepotencia. Si éste, mientras estaba en el gobierno hubiera tenido a su frente otra gran agrupación fuerte, dinámica y con capacidad para en cualquier momento substituirlo en el gobierno del país, habríanse evitado tantos errores y su propia caída en la forma desastrosa que ha ocurrido.

De ahí entonces la conveniencia de que exista el partido que aspiran a crear los hombres adversarios del radicalismo, — que deberá ser izquierda definida, — pero no por eso menos bien intencionados y patriotas.

Se hizo cargo del C. de Educación el Dr. Gollán

El doctor Sandoz parte hoy para Corrientes

El presidente saliente del Consejo General de Educación, doctor Enrique Sandoz, hizo entrega ayer del despacho de la presidencia al vocal, doctor Josué Gollán, hijo, que fuera designado interinamente para ocupar ese cargo, hasta tanto se nombre el titular.

El doctor Sandoz, como ya informamos anteriormente, parte hoy para la ciudad de Paraná en donde se unirá a los demás componentes de la intervención a Corrientes para seguir viaje a dicha provincia.

Posible presidente del C. de Educación

EL DR. SEVERO A. GOMEZ

Sabemos de muy buena fuente que anteayer un conocido político sostuvo una conferencia con el Dr. Severo A. Gómez, a quien le propuso aceptara el cargo de presidente del Consejo General de Educación, que se encuentra vacante por renuncia del Dr. Sandoz.

Parece ser que la conversación se prolongó por espacio de tres horas, motivo por el cual se cree que el Dr. Gómez no tiene muchos deseos de ocupar ese cargo.

Nuevo profesional

Doctor Amadeo E. Cingolani

A principios del mes de marzo próximo, abrirá su consultorio en esta capital — calle Belgrano 3284 — el doctor Amadeo E. Cingolani, comprovinciano nuestro, egresado hace dos años de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, luego de realizar estudios y prácticas brillantes.

En el curso de su carrera estudiosa, el nuevo profesional figuró en las mejores clínicas porteñas, habiendo sido, apenas egresado, médico agregado a la cátedra de clínica general del profesor Beretervide. Fué anteriormente, además, practicante en los hospitales Múñiz, Rawson y Fernández.

Con todos estos antecedentes, es dable esperar al doctor Cingolani, una destacada actuación entre nosotros.

El sábado y domingo habrá corso en Santo Tomé

Los días sábado y domingo próximos por la noche continuarán realizándose los corsos en Santo Tomé, a cuyo fin, la comisión de festejos carnavalescos que forman los señores Faustino M. San Juan, Alfonso Bonfanti, Juan A. y Alberto Monti, Antoliano Lombó, Hermenegildo Barbeza, Eduardo Avalos y Abelardo Muari, trabaja empeñosamente. La comisión de referencia con el fin de sufragar los gastos que originan las fiestas nos comunica que ha dispuesto fijar en un peso con la entrada al corso.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 5.04.

En consecuencia el río bajó 1 centímetro.

El calado admisible del puerto es de 32' pies.

El calado del tramo Santa Fe-Rosario, era de 31' pies 2" pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 3.24, creció 8 ctms. Itá Ibaté: 4.16, creció 6 id. Posadas: 3.48, creció 6 id. Ituzaingó: 2.90, creció 6 id. Pto. Aguirre: 21.08, creció 28 centímetros.

DEMOGRAFIA

PRIMERA SECCION

Nacimientos.

Beatriz Judith, hija de Rogiero Cammarata y de Judith Moreno.

Ada Mary, hija de Francisco Giménez y de Emilia Trassani.

Defunciones.

María Juana Lavorio, 11 meses, argentina.

Nélida Gaitan, 8 meses, argentina.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios.

Manuel Sabino Riestra con Celestina E. Sabater.

—Cándido Barros con Sara Yódice.

Nacimientos.

Aquilino, hijo de Aquilino Huerta y de Angela Clement.

—Vilma Silvana Ana, hija de Romano Moretti y de María de Césare.

—Carmen Clorinda, hija de Patricio Conde y de Eufrasia Clorinda Mars.

Defunciones.

Amparo Ruiz Díaz, arg. 3 meses.

LOTERIAS

CORDOBA

Hoy sorteo la lotería de Córdoba correspondiendo el primer premio al número:

12.922

y los menores a los números: 23754; 3889; 4410; 25688; 4441; 19888; 24085; 24747; 6451; 8032; 9198; 9535; 10307; 10311; 17803; 19620; 21117; 23372.

EL MOVIMIENTO DE AYER EN LA CASA DE GOBIERNO

Sólo concurrieron ayer a sus despachos el Interventor interino Dr. Astrada y el Subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, señor Villada Achaval, que se encuentra a cargo de esa cartera y de la de Instrucción Pública y Fomento.

El Intendente Municipal de la ciudad de Casilda, Mayor Giménez Kramer, concurrió ayer a la Casa de Gobierno y se entrevistó con el Dr. Astrada.

Según se nos informó ayer el Interventor Nacional Dr. Rothe, recién regresará de la ciudad de Córdoba a fines del corriente mes, conforme a lo informado en oportunidad.

En cuanto al regreso de los demás funcionarios se efectuará a principios de la próxima semana.

El movimiento registrado ayer fué el siguiente:

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y CULTO

Nombramientos

Nómbrase en el Departamento Las Colonias: Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Felicia, al señor Juan S. Bircher, en reemplazo del señor Roberto Doro, que no se hizo cargo de dichos puestos (y Secretario del Juzgado de Paz y de la Oficina del Registro Civil de Franck, al señor Héctor Bosch, por vacancia.

—Nómbrase Comisario de la Jefatura de Policía del Departamento Las Colonias, al señor Humberto Sar[...]miento, con anterioridad al día 1o del mes en curso.

—Nómbrase en la Segunda Circunscripción Judicial: Oficial de Justicia de la Cámara de Apelaciones y Juzgados, al señor Miguel Angel Pávez Avalle, en reemplazo de don José Ro[...]jo (h) y Auxiliar del Archivo General, a don José Manuel Cafferata, en lugar de don Eduardo Cañas, que falleció.

—Nómbrase celador del Reformatorio de Menores de Rosario, al señor Pedro Ferrero, puesto creado por el presupuesto aprobado para el año en curso.

—Nómbrase comisario de la guardia del departamento de policía de la capital al señor Arturo Lazcano en reemplazo del señor Benito M. Pag[...] que pasó a otro puesto y con anterioridad al día 11 del corriente.

—Celadores del Reformatorio de Menores de la Capital: a los señores Juan Pablo Filippi, en reemplazo de don Julio Giustini, con anterioridad al día 1 del mes de enero ppdo. Enrique Ortega, en lugar de Cayetano Pantaleón Ramírez.

—Juez de Paz y Jefe de Registro Civil de Elisa, departamento Las Colonias a Francisco Craitt.

De los aviones militares que escoltaron al presidente Gral. Uriburu ni uno solo llego a destino

La C. de Fomento de Gaboto debe proceder con mayor energía

En defensa de los intereses colectivos

La C. de Fomento de Gaboto departamento San Jerónimo, ha procurado por medios amables y persuasivos de convencer a los abastecedores locales de la necesidad de que rebajen el precio de la carne, teniendo en cuenta que actualmente es elevado en relación a cómo se cotiza el ganado vacuno. Además, el vecindario se la menta de serle gravosa la vida por esa causa y pide la intervención comunal en pro de su abaratamiento.

Esa intervención no se ha hecho esperar, pero sin lograr vencer la intransigencia de aquellos comerciantes, quienes se niegan categóricamente a acordar la más ínfima rebaja. En cambio, los panaderos de Gaboto, de quienes la misma C. de Fomento gestionó una rebaja en el precio del pan, la han acordado con [illegible] temperancia, siendo ella de 0.05 centavos sobre el kilogramo.

Volviendo a la actitud de los abastecedores, colocados en tren de exageradas ganancias, cabe observar que no se justifica, no sólo por los motivos ya expuestos, sino también porque en la citada localidad tales comerciantes se hallan exentos de la mayor parte de los impuestos que se abonan en otras partes.

Se ve entonces la forma incorrecta con que corresponden a las liberalidades de la comuna local en ese sentido. Consideramos, empero, que la misma, ante la negativa de los abastecedores a abaratar la carne, debe proceder con mayor energía, aplicándoles sin contemplaciones los tributos de que sin merecerlo están eximidos y acordando franquicias para que otros comerciantes emprendedores, que no han de faltar, provean del mencionado artículo de consumo al vecindario a precios razonables.

Sería ese un temperamento aleccionador para los primeros y un estímulo pára quienes hagan uso del derecho legítimo de comerciar sin ánimo de convertirse en especuladores desalmados.

(o)

La inscripción escolar

Como es sabido desde el 15 del corriente han sido abiertos los registros de inscripción en todas las escuelas fiscales de la provincia.

En las de esta ciudad son numerosos los pedidos de asientos, de manera que para la fecha de apertura quedarán muy pocas vacantes.

Sería una buena medida dejar sin efecto los descuentos a los sueldos menores de 300 pesos

A raíz de la visita que le hiciera al Presidente interino provisional, doctor Sánchez Sorondo, una delegación de empleados con sueldos menores de 300 pesos, para solicitarle no se le hicieran los descuentos que están establecidos por decreto, parece que el alto magistrado se encuentra dispuesto a influir en favor de tal petición.

Desde luego sería oportuna esa medida, dada la carestía actual de la vida que no se consigue mejorar, no obstante las gestiones oficiales que se vienen realizando por las comisiones de abastecimiento.

Es de tener en cuenta que los sueldos sufren, por prescripciones de la ley, un descuento del 5 o/o, de manera que los 300 pesos quedan reducidos a 285 y si aún estos se disminuyen la vida se hace imposible para los empleados con familia.

Razones son estas que ha de tener hoy en cuenta el gobierno para disponer no se hagan los descuentos de referencia.

Una experiencia que debe aprovecharse para mejorar las condiciones de la quinta arma

De los aviones militares que escoltaron en su reciente viaje a Salta al Presidente Provisorio de la Nación, General Uriburu, ni uno sólo llegó a destino.

Por mal funcionamiento de los motores u otros desperfectos, debieron descender en distintos puntos del itinerario, dejando que el avión particular en que viajaba el mandatario continuara solo el vuelo.

Este hecho viene a poner de manifiesto, una vez más, el estado deplorable en que se hallan desde hace largo tiempo los elementos con que cuenta nuestra aviación militar estado que viene costando muchas vidas preciosas y que ha sido señalado ya, en diversas oportunidades, a la consideración del gobierno de la Nación.

Los desgraciados accidentes de hace algunos años, y en los que resultaron muertos varios pilotos, pusieron de manifiesto la necesidad de proceder de inmediato a dotar a nuestro cuerpo de aviación militar de aparatos más modernos y que ofrecieran alguna seguridad para las vidas de los aviadores; pero desgraciadamente la trágica enseñanza no fué aprovechada por el gobierno, absorvido totalmente como estaba por la política subalterna. Y es a tal despreocupación por el prestigio de nuestro ejército y por la vida de nuestros valientes [illegible] que debe imputarse también, este fracaso de la escuadrilla que escoltara al Presidente de la Nación en su reciente viaje al Norte.

Lógicamente el Gobierno Provisional no ha tenido tiempo de dar solución a ese viejo y serio problema. Su atención ha debido concentrarse, desde el día mismo de asumir los destinos del país, en las grandes cuestiones que afectan a la Nación entera. Pero hay lugar a esperar, ahora, que antes de mucho tiempo adopte las medidas que reclama el estado de nuestra aviación militar, aun cuando no sea ese problema, quizás uno de los que por su gravedad reclaman más pronta solución.

El fracaso señalado ha tenido la virtud de actualizar la vieja cuestión; y acaso, por tal razón, resulte beneficioso para nuestra flota aérea.

(o)

Recaudación aduanera

Recaudación de la primera quincena de febrero del año 1931, comparada con igual fecha del año 1930.

Recaudado primera quincena año 1930, $ 311.758.63.

Recaudado primera quincena año 1931, $ 321.645.20.

Deficit año 1931, $ 80.113.43.

Como puede verse la diferencia es importante.

(o)

Sin causa alguna un ebrio hirió a un menor

Un balazo en un muslo

En el interior del café y bar propiedad de la señora Sara viuda de Peralta, en la localidad de Nelson, departamento La Capital, ocurrió anteayer un hecho de sangre en las siguientes circunstancias:

Siendo las 18 horas se encontraban en esa casa de comercio varios parroquianos, entre los cuales se contaba Domingo Cullen, argentino, de 27 años, el cual estaba en completo estado de ebriedad.

El ebrio extrajo de pronto de su cintura un revólver y sin que mediara palabra, porque sí no más, apuntó y disparó su arma contra el menor Juan Celedonio Muriendo, argentino, de 18 años, hiriéndolo gravemente en el muslo izquierdo.

Los vecinos Adelino Zabala, Humberto Campos, Ernesto Peralta y Telmo Salguero, que fueron testigos del hecho, detuvieron al autor hasta que concurrió la policía y se hizo cargo de él.

El herido fué curado de primera intención en una farmacia de la localidad y luego conducido a esta ciudad en el primer tren que pasó, siendo internado en el hospital de Caridad.

Por la inspección de distritos se instruye el correspondiente sumario. Hasta las 12 horas de ayer el Juez de Instrucción en turno no tenía conocimiento de este hecho.

El Dr. Araya se entrevistó con el interventor interino

Realiza diversas gestiones

El doctor Agustín Araya se entrevistó ayer con el interventor interino, doctor Carlos Astrada, sosteniendo con él una prolongada conferencia.

Cuando el doctor Araya salió del despacho del interventor, pudimos sostener un breve cambio de palabras, manifestándonos que el motivo de la entrevista fué el de solicitar al doctor Astrada que aquellas personas que por estar sindicadas como ácratas se encuentran detenidas en la provincia, puedan ser visitados por sus familiares, cosa que les está completamente prohibido.

El doctor Astrada le prometió que se ocuparía de lo solicitado y podemos adelantar que en el día de ayer se ha dirigido telegráficamente pidiendo instrucciones al ministro del Interior, doctor Sánchez Sorondo, por cuya orden han sido detenidas aquellas personas.

El 2 de marzo se inician las clases en las Escuelas Láinez

El personal escolar de las mismas aun no ha sido completado

Por resolución del Consejo Nacional de Educación, el 2 de marzo se iniciarán las clases en las escuelas Láinez debiendo comenzar el período de inscripción de alumnos el 24 del corriente mes.

Pero para que las clases se inicien sin tropiezos debería completarse el personal por diversos motivos. Este personal sería integrado más adelante, pero el Consejo Escolar de reciente formación y que es el encargado de la reorganización de las escuelas, aun no ha dado comienzo a sus actividades, debido a la no concurrencia del doctor Bielsa a las reuniones. Por estas razones todo hace prever que para la fecha de la iniciación de las clases las escuelas no se encontrarán en las condiciones necesarias para que la labor se comience sin tropiezos ni dilaciones.

Una caballeriza y criadero de cerdos en el radio urbano

Las ordenanzas municipales prohiben en absoluto el tener caballerizas sin condiciones higiénicas [illegible] urbano y mucho menos criar [illegible]

Sin embargo en la calle [illegible] que sale de Boulevard Zavalla [illegible] teste, entre Uruguay y Jujuy, [illegible] una caballeriza y crían cerdos, [illegible] ciendo olores nauseabundos, sob[re todo] en días de lluvia, y calor co[mo los] actuales, incomodando a todo [el ve]cindario.

Por otra parte a pocos metros [illegible] te una escuela que dentro de [pocos] días deberá abrirse, y eso hace que sea intolerable la existencia [de] la caballeriza de referencia.

Llamamos la atención de la [Ins]pección General de la Municipalidad para que tome las medidas del [caso] y salve a ese vecindario de tan [in]grata vecindad.